
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Código: GJ-PR-002- FR-012	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	



A los dieciocho (18) días del mes de octubre del año 2020, se reunieron RICARDO GARCIA DUARTE, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.514.128 de Armenia, en uso de sus facultades legales y en su condición de Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, cargo para el cual fue designado mediante Resolución No. 036 de 01 de diciembre de 2017 y acta de posesión de la misma fecha, obrando en nombre y representación legal de la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS, con NIT No. 899.999.230-7, ente universitario autónomo de conformidad con la Ley 30 de 1992, debidamente autorizado para contratar por los Acuerdos No. 03 de 1997 y 03 de 2015, expedido por el Consejo Superior Universitario, quien en lo sucesivo, se denominará LA UNIVERSIDAD, y por la otra, NÉSTOR ALFONSO FERNÁNDEZ DE SOTO VALDERRAMA, mayor de edad y vecino de esta ciudad identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.153.650 de Bogotá, D.C., quien actúa en nombre de calidad de **PRIMER REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE** de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar – Colsubsidio, con NIT 860.007.336-1, quien, en adelante, será denominado **EL CONTRATISTA**, hemos convenido liquidar el Contrato de suministro No. 1207 del 19 de junio de 2020, teniendo como soporte los documentos relacionados al final de la presente acta.

El Supervisor deja constancia que el contrato de Suministro fue ejecutado con la calidad, Cantidad y oportunidad contratada.

GENERALIDADES DEL CONTRATO

Que en ejecución del contrato 1207 del 19 de junio de 2020, suscrito entre **LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS y LA CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILAR - COLSUBSIDIO**, cuenta con las características que se describen a continuación:

TIPO DE CONTRATO	Contrato de Suministro
CONTRATO No.	1207
OBJETO	Adquisición de bonos redimibles por alimentos de la canasta básica alimenticia, para los estudiantes de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, beneficiarios de La convocatoria del programa de apoyo alimentario para el período académico 2020 (durante la emergencia sanitaria que obliga al desarrollo de las actividades académicas de manera virtual).
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	N/A
PLAZO INICIAL	Sesenta (60) días hábiles o hasta que las actividades académicas del período 2020 se desarrollen de forma no presencial, en ambos casos, lo que ocurra primero; plazo contado a partir de la firma del acta de inicio.
VIGENCIA	Del 23 de junio al 18 de septiembre de 2020
FECHA DE INICIACIÓN	23 de junio de 2020

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Código: GJ-PR-002- FR-012	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS
CONTRATISTA	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR -COLSUBSIDIO.
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL	TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA

Asignación presupuestal

No.	Fecha	Valor (\$)
526	18 marzo 2020	\$290.351.480.00
1847	27 mayo 2020	\$1.152.558.000.00

Modificación del contrato

a. Prórrogas

Contrato adicional No.	Fecha	Plazo
NINGUNO	N/A	N/A

b. Suspensiones, ampliaciones de suspensión y reiniciación



Acta No.	Fecha (Día/ mes/ año)
NINGUNO	N/A

c. Adiciones

Contrato adicional No.	Fecha (Día/ mes/ año)	Valor (\$)
NINGUNO	N/A	N/A

Condiciones finales del contrato

Plazo actual del contrato	Sesenta (60) días hábiles o hasta que las actividades académicas del período académico 2020 se desarrollen de forma no presencial.
Valor final del contrato (valor más adiciones)	\$ 1.272.703.440,00

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Código: GJ-PR-002- FR-012	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

Acta de entrega y recibo final	N/A
---------------------------------------	-----



GARANTIAS: (Escriba las pólizas y sus certificados modificatorios durante el desarrollo del proyecto de acuerdo a lo exigido en el contrato)

Compañía de seguros	Póliza No.	Amparo	Certificado modificatorio No.	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la
				Desde	hasta		
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS	2019251	Cumplimiento del contrato	0	19/06/2020	18/01/2021	\$254.540.688,00	19 de junio de 2020
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.	2019251	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de	0	19/06/2020	18/09/2023	\$127.270.344,00	19 de junio de 2020
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.	2019251	Calidad de los bienes suministra	0	19/06/2020	18/11/2020	\$254.540.688,00	19 de junio de 2020
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.	2019252	Responsabilidad civil extracontractual	0	19/06/2020	18/09/2020	\$351.120.800,00	19 de junio de 2020

Ejecución financiera

Balance financiero

Valor inicial	\$ 1.272.703.440,00
Valor adición	\$ 0
Valor inicial más adiciones	\$ 1.272.703.440,00
Valor anticipo	ninguno
Valor amortizado del anticipo	ninguno
Reembolso rendimientos financieros anticipo	N/A
Valor ejecutado sin ajustes	\$ 1.272.703.440,00
Ajustes (en el caso que aplique)	\$ 0
Valor total ejecutado más ajustes	\$ 1.272.703.440,00
Valores girados el contratante	\$1.272.703.440,00
Valores a girar por el contratante	\$0

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Código: GJ-PR-002- FR-012	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	

Valores a girar por el contratante contra suscripción del acta de liquidación.	\$0
--	-----

Obligaciones pendientes

Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Contratante
NINGUNA	NINGUNA

Que en virtud del principio de buena fe se toma como cierta la información contenida en el presente documento, la cual fue suministrada por el Supervisor del contrato.

Que las partes expresan que aceptan la liquidación descrita en la presente acta y a partir de la fecha de suscripción de la misma, previo el cumplimiento de las obligaciones pendientes, se liberan mutuamente de cualquier obligación que pueda derivarse del cumplimiento de su objeto, y en consecuencia se declaran a paz y salvo por tal concepto.

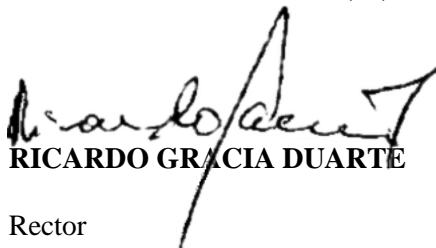
Forma parte integral de la presente acta liquidación los siguientes documentos anexos:

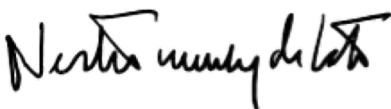
Anexo No. 1 Copia del contrato.


Anexo No. 2 Actas de Iniciación, informe final de ejecución por parte del contratista.

Anexo No. 3 Relación de pagos (Balance Financiero)

En constancia se firma en Bogotá la presente Acta de Liquidación del Contrato de suministro 1207 de 2020 los dieciocho (18) días del mes de octubre.




RICARDO GRACIA DUARTE
Rector
La Universidad


NÉSTOR ALFONSO FERNÁNDEZ DE SOTO VALDERRAMA
Contratista
Caja Colombiana de Subsidio Familiar - Colsubsidio


TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA
Director Centro de Bienestar Institucional
Supervisor

Elaboró: Luisa Serrano/María Cristina López
CPS Centro Bienestar Institucional

Revisó: 
Jefe Oficina Asesora Jurídica

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	Código: GJ-PR-002- FR-012	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 12/10/2017	